

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN

*Tipo de Norma:* LEY

*Número:* 26

*Referencia:*

*Año:* 1953

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 25-11-1953

*Título:* POR LA CUAL SE ESTABLECE UN SUBSIDIO. (NIETOS DEL GENERAL ESTEBAN HUERTAS).

*Dictada por:* ASAMBLEA NACIONAL

*Gaceta Oficial:* 12250

*Publicada el:* 18-12-1953

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* Subsidios familiares, Homenajes

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 1.655

*Rollo:* 54

*Posición:* 2180

# GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA REPUBLICA

AÑO L

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1953

Nº 12.250

## —CONTENIDO—

### ASAMBLEA NACIONAL

Ley Nº 26 de 25 de Noviembre de 1953, por la cual se establece un subsidio.

### ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

#### MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto Nº 344 de 16 de Septiembre de 1953, por el cual se nombran suplentes de notarios públicos.

#### Departamento de Gobierno

Resolución Nº 274 de 7 de Julio de 1953, por el cual se concede una licencia.

Resueltos Nos. 276, 278 de 7 y 277 de 8 de Julio de 1953, por los cuales se conceden unas vacaciones.

Resuelto Nº 278 de 8 de Julio de 1953, por el cual se reconoce sueldo en concepto de vacaciones.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

#### Departamento Administrativo

Resueltos Nos. 643 y 644 de 11 de Abril de 1953, por los cuales se reconocen y ordenan pagos de unas vacaciones.

Solicitudes de registro de marcas de fábricas y patentes de invención.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resuelto Nº 7868 de 17 de Diciembre de 1952, por el cual se concede unas vacaciones.

Resueltos Nos. 7869, 7870, 7871, 7872 y 7873 de 17 de Diciembre de 1952, por los cuales se reconocen y ordenan pagos de unas vacaciones.

Contrato Nº 38 de 9 de Octubre de 1953, celebrado entre la Nación y el señor Victor M. Peleira, en representación de la Cia. Cementizadora.

### MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decretos Nos. 314, 315, 316 y 317 de 11 de Marzo de 1953, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Resueltos Nos. 692 y 693 de 12 de Junio de 1952, por los cuales se conceden unas vacaciones.

Resuelto Nº 694 de 12 de Junio de 1952, por el cual se concede una licencia.

### OFICINA DE REGULACION DE PRECIOS

Resolución Nº 13 de 7 de Febrero de 1953, por la cual se establecen unos procedimientos.

Avisos y Edictos.

## ASAMBLEA NACIONAL

### ESTABLECESE UN SUBSIDIO

#### LEY NUMERO 26

(DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1953)

"por la cual se establece un subsidio".

La Asamblea Nacional de Panamá,

#### CONSIDERANDO:

Que en el mes de Noviembre próximo se celebrará el Cincuentenario de la República, a cuya instauración cooperó el General Esteban Huertas, de manera decisiva y patriótica, el día 3 de Noviembre de 1903;

Que al conmemorar esta efemérides nacional debe rendirse homenaje a este benemérito Prócer de la Patria, y la gratitud de sus conciudadanos debe exteriorizarse en actos que beneficien a sus descendientes.

#### DECRETA:

Artículo 1º Establécese un subsidio hasta por el término de 10 años, a favor de Alvaro Esteban, Sagrario del Carmen y Sandra Tecila Huertas, nietos del General Esteban Huertas, en reconocimiento de los méritos del citado Prócer de nuestra Independencia.

Artículo 2º El valor del subsidio a que se refiere el Artículo que lo autoriza, se fija en la suma de B/. 100.00 mensuales, para cada uno de los beneficiarios.

Artículo 3º El subsidio a que se refiere el Artículo anterior se hará efectivo cuando los beneficiarios comprueben que efectúan estudios secundarios y universitarios.

Artículo 4º Inclúyase en el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Gobierno y Justicia, correspondiente a las próximas vicencias, las partidas necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Presidente,

ALFREDO ALEMAN JR.

El Secretario General,

G. Sierra Gutiérrez.

República de Panamá—Órgano Ejecutivo Nacional.—Presidencia.—Panamá, 1º de Diciembre de 1953.

Ejécútese y publíquese.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

C. ARROCHA GRAELL.

## ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

### Ministerio de Gobierno y Justicia

#### NOMBRANSE SUPLENTES DE NOTARIOS PUBLICOS

#### DECRETO NUMERO 344

(DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1953)

por el cual se nombran suplentes de Notarios Públicos en la República.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

#### DECRETA:

Artículo único: Se nombran a las siguientes personas Suplentes de Notarios Públicos en la República, así:

#### Provincia de Panamá

Notaria Primera: Primer Suplente: Domingo

H. Turner.

Segundo Suplente: Alfredo Sinclair